

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar,

02 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 860 /

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal Anual presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Dragomic Lobos Díaz Honorarios, lo dispuesto en el Título IV, 3° Artículo 101 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2010 a don (ña) Dragomic Lobos Díaz Honorarios, desde el 01 de Febrero del 2010 al 05 de Febrero del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- GGC/LAAC/HECP/meqt.-